

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día dos de octubre del presente año, reunidos los integrantes de Consejo Técnico de la Facultad de Trabajo Social: Dra. Dora Alicia Daza Ponce, Directora de Facultad, Mtra. Silvia Popo García, Secretaria de Facultad, Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño, Consejo Maestro, Mtra. Laura Herrera Lara integrante, C. Katheryn Dianey Cruz García, Consejera Alumna, reunidos para validar el siguiente proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). El título del proyecto que se avala es: "Trabajo Social en situaciones de riesgo en jóvenes y familias con migrantes". Es de la docente responsable Alin Jannet Mercado Mojica, con número de personal 29377, el cual pertenece al cuerpo académico: UV-CA 552 Estudios en Trabajo Social, Grupo y Familias en Riesgo. Su inicio es del día 25 de septiembre del dos mil veintitrés, el tipo de proyecto es interinstitucional, participan las instituciones: Universidad Veracruzana-Facultad de Trabajo Social, la Asociación de Mexicanos en Carolina del Norte (AMEXCAN), Instituciones educativas con registro en la SEP, Facultad de Trabajo Social, el proyecto es de clasificación de investigación básica, correspondiente en el área de conocimiento de Humanidades y Ciencias de la Conducta, el cual corresponde al campo de formación académica: artes y humanidades. Mismo que participan los siguientes académicos de la Universidad Veracruzana: Cruz Del Angel Maricela con número de personal 12092, Daza Ponce Dora Alicia, número de personal 17077, Hernández Maqueda Martha Soledad con número de personal 45447, Pacheco Arenas Noelia con número de personal 16861, los alumnos que participan de la Universidad Veracruzana, por tesis o experiencia recepcional N1-ELI N2-ELIMINADO 1, por becario: N3-ELI N4-ELIMINADO 1 N5-ELI N6-ELIM N7-ELIMINADO 1 N8-ELI N9-ELIMINADO 1 y los académicos que participan de otras instituciones son: Juvencio Rocha Peralta de la Institución de Amexcan y Pérez López Saraí, de la Universidad Pedagógica Nacional. Algunas de las publicaciones en las que este proyecto se compromete: son dos artículos arbitrados en el ámbito nacional y un capítulo de libro con arbitraje e ISBN, así como otros productos: una tesis dirigida. Por lo que todos los integrantes de consejo técnico analizan el proyecto y deciden avalar sin problema y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión del día señalado a las trece horas con cuarenta minutos firman los que en ella intervinieron.

Dra. Dora Alicia Daza Ponce



Directora de la Facultad

Mtra. Silvia Popo García



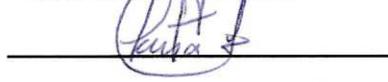
Secretaria de Facultad

Mtro. Miguel Angel Cruz Treviño



Consejero Maestro

Mtra. Laura Herrera Lara



Integrante

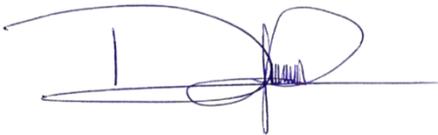
Katheryn Dianey Cruz García



Consejera Alumna



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Trabajo Social
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 acta de consejo técnico
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y Matrículas, página 1 y 2
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	ELIMINADO el número de matrícula escolar y nombres de alumnos, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	09 de enero de 2025  Sesión extraordinaria No. 01/2025
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2025/01/Acta-sesion-01-2025.pdf">https://www.uv.mx/pozarica/trabajosocial/files/2025/01/Acta-sesion-01-2025.pdf</a>

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con La Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."